



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Skopje 2023

MC.DEC/2/23
1 December 2023

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Trigésima Reunión
Diario CM(30), punto 7 del orden del día

DECISIÓN N° 2/23
PRESIDENCIA DE LA OSCE EN EL AÑO 2024

El Consejo Ministerial,

Acogiendo con agrado la disposición de Malta a asumir la función de la Presidencia de la OSCE en 2024,

Decide que Malta desempeñe la función de Presidencia de la OSCE en el año 2024.

MC.DEC/2/23
1 December 2023
Attachment 1

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Malta:

“Señor Presidente,
Distinguidos colegas:

Deseo comenzar mi intervención expresando mi agradecimiento a ti, Bujar, así como a los distinguidos representantes de los Estados participantes, por haber depositado su confianza en Malta como próxima Presidencia en 2024.

Malta ha atendido su petición en unas circunstancias que no conocen precedentes. Aceptamos asumir esta función vital porque seguimos creyendo firmemente en esta OSCE, en su pertinencia y en el principio de consenso que sustenta la razón de ser de esta Organización desde su creación en 1975. Y ese principio sigue constituyendo la base de nuestros esfuerzos conjuntos y nuestra responsabilidad compartida.

Aunque ha sucedido en el último momento, nos alegramos de que como comunidad de la OSCE hayamos podido llegar a un consenso. Eso demuestra nuestra ambición colectiva de salvar a nuestra Organización y devolverla a la senda que la haga prosperar de nuevo por el bienestar de todos.

Señor Presidente:

Estamos muy agradecidos a Estonia por haber presentado su candidatura. Al igual que la Unión Europea, Malta apoyó firme y decididamente la candidatura de Estonia. Dicho país respeta los compromisos de la OSCE y cumple todos los requisitos necesarios para dirigir la Organización desde la Presidencia. Lamentamos que su candidatura no haya obtenido el consenso necesario. Para nosotros, Estonia seguirá siendo un asociado sólido, relevante y digno de confianza.

Señor Presidente:

Malta asume la Presidencia de 2024 expresando su compromiso más absoluto.

Sesenta años después de su independencia en 1964, la política exterior de Malta se ha fundamentado invariablemente en un firme sistema de creencias, basado en su compromiso

con la defensa de los principios y obligaciones internacionales. Por su situación geográfica en la encrucijada del Mediterráneo, Malta ha asumido desde tiempos inmemoriales la misión de tender puentes, facilitar conexiones y fomentar la cooperación.

Se trata de un momento histórico para mi país, ya que nos embarcamos en la presidencia de este augusto órgano por primera vez. Nos sentimos honrados, pero también lo afrontamos con toda humildad ante la gran responsabilidad y el deber que nos aguardan.

Para poder desempeñar nuestro papel, dependeremos de la estrecha cooperación y el apoyo de todos los Estados participantes con el fin de llevar a buen puerto el mandato de la OSCE, así como para retomar nuestros valores compartidos respetando plenamente nuestros principios y compromisos acordados.

Como muy bien indica el lema de su Presidencia ('Lo que importa son las personas'), es primordial trabajar para mejorar, intensificar y tender puentes en nuestras relaciones a fin de superar la desconfianza por el bien de todos, así como para recuperar la confianza.

Gracias".

MC.DEC/2/23
1 December 2023
Attachment 2

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“En relación con la adopción de la decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2024, los Estados Unidos desean hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Los Estados Unidos acogen con satisfacción la elección de Malta como Presidencia de 2024. Agradecemos a Malta que haya respondido afirmativamente al llamamiento de dirigir la OSCE en un momento tan crítico. Tenemos confianza absoluta en que Malta será una Presidencia capaz e íntegra que garantizará la eficacia continuada de la OSCE durante el próximo año.

Agradecemos también la voluntad manifestada por Estonia de dirigir la Organización y estamos deseosos de que ejerza la Presidencia en el futuro.

La presente decisión se ha adoptado en el último momento, algo que normalmente no debería suceder. Nos gustaría recordar a una delegación su compromiso de nombrar una Presidencia ‘por regla general, con dos años de antelación al comienzo de su mandato’.

Estamos deseosos de apoyar a Malta en todo lo que podamos cuando asuma la Presidencia.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

MC.DEC/2/23
1 December 2023
Attachment 3

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación del Reino Unido:

“Gracias, Señor Presidente.

En relación con la adopción de la decisión del Consejo Ministerial relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2024, el Reino Unido desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

El Reino Unido se felicita por que Malta haya sido designada como tal, y le desea mucho éxito en el cumplimiento de sus obligaciones en calidad de Presidencia en 2024. Valoramos especialmente que Malta se haya mostrado dispuesta a responder al llamamiento hecho por sus asociados, los Estados participantes, de asumir este importante cometido en una fase tan tardía. El Reino Unido ofrece su pleno apoyo a Malta a la hora de preparar y ocupar la Presidencia. Alentamos a los demás a que hagan otro tanto.

El Reino Unido da las gracias a la actual Presidencia, Macedonia del Norte, por las iniciativas que ha llevado a cabo de buena fe a lo largo de este último año a fin de intentar resolver esta cuestión.

Habíamos apoyado con firmeza la candidatura de Estonia. El Reino Unido observa con pesar que dos Estados participantes no han podido sumarse al consenso relativo a dicha candidatura. Estonia podría haber sido una Presidencia íntegra y competente, y todavía podrá serlo en el futuro.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

MC.DEC/2/23
1 December 2023
Attachment 4

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Noruega (en nombre también de Albania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Mónaco, el Reino Unido, Suiza y Ucrania):

“Tomo la palabra en nombre de los siguientes países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Mónaco, el Reino Unido, Suiza, Ucrania, y del mío propio, Noruega, en relación con la decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2024. En este contexto, deseamos hacer la siguiente declaración con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Nuestras delegaciones respaldan la presente decisión y expresan su gratitud a la Presidencia de Macedonia del Norte por el excepcional liderazgo ejercido a la hora de forjar consensos sobre cuestiones críticas, mejorando con ello la eficacia de la OSCE.

Transmitimos nuestro profundo agradecimiento a Malta por haber accedido a mantener la integridad operativa de la OSCE al aceptar la Presidencia de 2024. Este gesto demuestra el compromiso y la capacidad de Malta, y nos comprometemos a prestarles todo nuestro apoyo para asistirles en sus iniciativas. Respaldamos plenamente la candidatura de Malta a la Presidencia de la OSCE en 2024 y esperamos mantener una relación productiva y basada en la cooperación durante su mandato.

Lamentamos profundamente que Rusia y Belarús hayan bloqueado la candidatura de Estonia a la Presidencia de la OSCE en 2024. Consideramos que Estonia habría sido una Presidencia de la OSCE fiable e íntegra. Agradecemos a Estonia su voluntad de dirigir la Organización.

El principio del consenso forma parte del ADN de la OSCE y constituye la piedra angular sobre la que se adoptan las decisiones tomando como base la colaboración. En nuestra búsqueda de una toma de decisiones basada en la colaboración, debemos permanecer vigilantes ante el uso indebido del principio del consenso con fines unilaterales, que erosiona los cimientos mismos de nuestra confianza y cooperación colectivas”.

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

La Delegación de España, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

“En relación con la adopción de la decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2024, la Unión Europea desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE:

La Unión Europea se ha sumado al consenso para la adopción de dicha decisión, y expresa su gratitud a la Presidencia de Macedonia del Norte por la dedicación en los esfuerzos que ha realizado a fin de promover el consenso acerca de cuestiones urgentes en aras de la eficiencia de la OSCE.

Le damos las gracias a Malta por haberse mostrado dispuesta a presentarse en el último momento y preservar con ello la funcionalidad de la Organización, así como por asumir las responsabilidades propias de la Presidencia de la OSCE en el año 2024. Elogiamos el compromiso de Malta a la hora de defender los valores y los principios de la Organización. En ese sentido, la Unión Europea apoya plenamente la candidatura de Malta para ocupar la Presidencia de la OSCE en 2024, y espera con interés que haya una cooperación tan estrecha como constructiva durante el ejercicio de su mandato.

Reiteramos nuestro profundo pesar por el hecho de que hayan sido los mismos dos Estados participantes, Rusia y Belarús (su cómplice en la guerra de agresión que la primera está librando contra Ucrania), los que han bloqueado la candidatura de Estonia para la Presidencia de la OSCE en el año 2024. La Unión Europea se ha mantenido firme en su apoyo a la candidatura de Estonia, y está segura de que dicho país podría desempeñar la Presidencia con integridad y fiabilidad.

Reiteramos que todos los Estados participantes tienen la responsabilidad de facilitar las decisiones que son necesarias para asegurar la eficiencia de la OSCE, en lugar de obstaculizarlas empleando la regla del consenso como si fuera un arma.

Macedonia del Norte^{Error! Bookmark not defined.}, Montenegro¹, Albania^{Error! Bookmark not defined.}, Ucrania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina^{Error! Bookmark not defined.},

1 Macedonia del Norte, Montenegro, Albania y Bosnia y Herzegovina siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

países candidatos; Georgia, país candidato potencial; así como Andorra se suman a la presente declaración”.

MC.DEC/2/23
1 December 2023
Attachment 6

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Armenia:

“Señor Presidente:

La Delegación de la República de Armenia desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE, en relación con la adopción de la decisión del Consejo Ministerial relativa a la Presidencia de la OSCE en el año 2024.

Nos gustaría dar las gracias a Malta por haber expresado su disposición a asumir el liderazgo de la Organización en estos tiempos difíciles. Reconocemos que no ha sido tarea fácil tomar esa decisión en las circunstancias actuales. La predisposición de Malta a aportar su valioso liderazgo y asistencia con objeto de superar el estancamiento en el seno de la OSCE es algo que Armenia valora de manera muy positiva y respalda plenamente.

Estamos dispuestos a participar constructivamente y apoyar a Malta en el cumplimiento de su mandato en 2024.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias”.